

# LITERATURA y FICCIÓN:

«estorias», aventuras y poesía  
en la Edad Media  
I

Edición de Marta Haro Cortés



COLECCIÓN PARNASEO  
25

*Colección dirigida por*  
José Luis Canet

*Coordinación*  
Julio Alonso Asenjo  
Rafael Beltrán  
Marta Haro Cortés  
Nel Diago Moncholí  
Evangelina Rodríguez  
Josep Lluís Sirera

LITERATURA Y FICCIÓN:  
«ESTORIAS», AVENTURAS Y POESÍA  
EN LA EDAD MEDIA

I

Edición de  
Marta Haro Cortés

VNIVERSITAT  VALÈNCIA

2015

©

De esta edición:  
Publicacions de la Universitat de València,  
los autores

Junio de 2015  
I.S.B.N. obra completa: 978-84-370-9794-7  
I.S.B.N. volumen I: 978-84-370-9795-4  
Depósito Legal: V-1688-2015

Diseño de la cubierta:  
Celso Hernández de la Figuera y J. L. Canet

Diseño imagen de la portada:  
María Bosch

Maquetación:  
Héctor H. Gassó

Publicacions de la Universitat de València  
<http://puv.uv.es>  
[publicacions@uv.es](mailto:publicacions@uv.es)

Parnaseo  
<http://parnaseo.uv.es>

Esta colección se incluye dentro del Proyecto de Investigación  
*Parnaseo (Servidor Web de Literatura Española)*, referencia FFI2014-51781-P,  
subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad

Esta publicación ha contado con una ayuda de la  
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana

Literatura y ficción : “estorias”, aventuras y poesía en la Edad Media / edición de  
Marta Haro Cortés

Valencia : Publicacions de la Universitat de València, 2015

2 v. (460 p. , 824 p.) — (Parnaseo ; xx-xx)

ISBN: 978-84-370-9794-7 (o.c)

978-84-370-9795-4 (v. 1)

978-84-370-9796-1 (v. 2)

1. Literatura espanyola – S.XIII-XV -- Història i crítica. I. Publicacions de la Universi-  
tat de València

821.134.2.09”12/14”

# ÍNDICE GENERAL

## *Volumen I*

PRELIMINAR	11
I. LITERATURA Y FICCIÓN: MODELOS NARRATIVOS Y POÉTICOS, TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN	
Juan Manuel CACHO BLECUA, <i>Historias medievales en la imprenta del siglo XVI: la Valeriana, la Crónica de Aragón de Vagad y La gran conquista de Ultramar</i>	15
Fernando GÓMEZ REDONDO, <i>La ficción medieval: bases teóricas y modelos narrativos</i>	45
Eukene LACARRA, <i>¿Quién ensalza a las mujeres y por qué? Boccaccio, Christine de Pizan, Rodríguez del Padrón y Henri Cornelius Agrippa</i>	75
M <sup>a</sup> Jesús LACARRA, <i>La Vida e historia del rey Apolonio [Zaragoza: Juan Hurus, ca. 1488]: texto, imágenes y tradición generica</i>	91
Juan PAREDES, <i>El discurso de la mirada. Imágenes del cuerpo femenino en la lírica medieval: entre el ideal y la parodia</i>	111
II. HISTORIOGRAFÍA, ÉPICA Y LIBROS DE VIAJES	
Alfonso BOIX JOVANÍ, <i>La batalla de Tévar: de la Guerra de las Galias al Cantar de Mio Cid</i>	133
Constance CARTA, <i>Batallas y otras aventuras troyanas: ¿una visión castellana?</i>	147
Leonardo FUNES, <i>Estorias nobiliarias del período 1272-1312: fundación ficcional de una verdad histórica</i>	165
Juan GARCÍA ÚNICA, <i>Poesía y verdad en la Historia troyana polimétrica</i>	177
Maria Joana GOMES, <i>Un paseo por el bosque de la ficción historiográfica: la Leyenda de la Condesa Traidora en la Crónica de 1344</i>	193
José Carlos Ribeiro MIRANDA, <i>A Crónica de 1344 e a General Estoria: Hércules a Fundação da Monarquia Ibérica</i>	209

Filipe Alves MOREIRA, <i>Processos de ficcionalização do discurso nos relatos cronísticos do reinado de Afonso VIII de Castela</i>	225
Miguel Ángel PÉREZ PRIEGO, <i>Los relatos del viaje de Margarita de Austria a España</i>	241
Daniela SANTONOCITO, <i>Argote de Molina y la Embajada a Tamorlán: del manuscrito a la imprenta</i>	255
III. MESTER DE CLERECÍA	
Pablo ANCOS, <i>Judíos en el mester de clerecía</i>	275
María Teresa MIAJA DE LA PEÑA, «Direvos un rizete»: <i>de fábulas y fabliellas en el Libro de buen amor</i>	295
Francisco P. PLA COLOMER, <i>Componiendo una façion rimada: caracterización métrico-fonética de la Vida de San Ildefonso</i>	303
Elvira VILCHIS BARRERA, «Fabló el crucifixo, díxoli buen mandado». <i>La palabra en los Milagros de Nuestra Señora</i>	319
IV. LITERATURA SAPIENCIAL, DOCTRINAL Y REGIMIENTOS DE PRÍNCIPES	
Carlos ALVAR, <i>El Erasto español y la Versio Italica</i>	337
Hugo O. BIZZARRI, <i>Los Dichos de sabios de Jacobo Zadique de Uclés y la formación espiritual de los caballeros de la orden de Santiago</i>	353
Héctor H. GASSÓ, <i>Las imágenes de la monarquía castellana en el Directorio de príncipes</i>	365
Ruth MARTÍNEZ ALCORLO, <i>La Criança y virtuosa dotrina de Pedro Gracia Dei, ¿un speculum principis para la infanta Isabel de Castilla, primogénita de los Reyes Católicos?</i>	375
Eloísa PALAFOX, <i>Los espacios nomádicos del exemplum: David y Betsabé, el cuento 1 del Sendeban y el exemplo L del Conde Lucanor</i>	391
Carmen PARRILLA, <i>La 'seca' de la Tierra de Campos y el Tratado provechoso de Hernando de Talavera</i>	407
David PORCEL BUENO, <i>De nuevo sobre los modelos orientales de la Historia de la donzella Teodor</i>	423
María José RODILLA, <i>Tesoros de sabiduría y de belleza: didactismo misógino y prácticas femeniles</i>	437
Barry TAYLOR, <i>Alfonso X y Vicente de Beauvais</i>	447

## Volumen II

### V. PROSA DE FICCIÓN: MATERIAS NARRATIVAS

Axayácatl CAMPOS GARCÍA ROJAS, <i>El retiro en la vejez en los libros de caballerías hispánicos</i>	473
Juan Pablo Mauricio GARCÍA ÁLVAREZ, <i>Alternativas narrativas para enlazar historias en la Primera parte del Florisel de Niquea (caps. VI-XXI)</i>	489
Daniel GUTIÉRREZ TRÁPAGA, <i>Continuar y reescribir: el manuscrito encontrado y la falsa traducción en las continuaciones heterodoxas del Amadís de Gaula</i>	503
Gaetano LALOMIA, <i>La geografia delle eroine, tra finzione e realtà</i>	519
Lucila LOBATO OSORIO, <i>La narración geminada de aventuras en los relatos caballerescos breves del siglo XVI: consideraciones sobre una estructura exitosa</i>	533
Karla Xiomara LUNA MARISCAL, <i>Los juglares del Zifar: algunas relaciones iconográficas</i>	549
José Julio MARTÍN ROMERO, <i>Heridas, sangre y cicatrices en Belianís de Grecia: las proezas del héroe herido</i>	563
Silvia C. MILLÁN GONZÁLEZ, <i>De Pantasilea a Calafia: mito, guerra y sentimentalidad en la travesía de las amazonas</i>	579
Rachel PELED CUARTAS, <i>La mirada: reflejo, ausencia y esencia. Desde la poesía del deseo andalusí hasta Flores y Blancaflor y La historia de Yoshfe y sus dos amadas y La historia de Sahar y Kimah</i>	589
Roxana RECIO, <i>Desmitificación y misterio: la destrucción del mito en Sueño de Polifilo</i>	601

### VI. ROMANCERO

Nicolás ASENSIO JIMÉNEZ, <i>Ficción en el romancero del Cid</i>	619
Alejandro HIGASHI, <i>Imprenta y narración: articulaciones narrativas del romancero impreso</i>	627
Clara MARÍAS MARTÍNEZ, <i>Historia y ficción en el romance de la «Muerte del príncipe don Juan». De la princesa Margarita a las viudas de la tradición oral</i>	643

## VII. POESÍA

- Marién BREVA ISCLA, *Las Heroidas de Ovidio en Santillana y Mena. Algunos ejemplos* 673
- Àngel Lluís FERRANDO MORALES, *Ausiàs March en els pentagrames del compositor Amand Blanquer (1935-2005)* 687
- Elvira FIDALGO, *De nuevo sobre la expresión del joi en la lírica gallegoportuguesa* 701
- Josep Lluís MARTOS, *La transmisión del maldit de Joan Roís de Corella: análisis material* 717
- Jerónimo MÉNDEZ CABRERA, *La parodia de la aventura caballeresca en el Libre de Fra Bernat de Francesc de la Via* 727
- Isabella TOMASSETTI, *Poesía y ficción: el viaje como marco narrativo en algunos decires del siglo XV* 741
- Joseph T. SNOW, *La metamorfosis de Celestina en el imaginario poético del siglo XVI: el caso de los testamentos* 759
- Andrea ZINATO, *Poesía y «estorias»: Fernán Pérez de Guzmán* 775

## VIII. MANUALES Y DIDÁCTICA DE LA FICCIÓN

- Antonio MARTÍN EZPELETA, *La novela medieval en los manuales de literatura española* 795
- Ana María RODADO, *Reflexiones sobre didáctica (a través) de la ficción medieval* 809



## La *Criança y virtuosa doutrina* de Pedro Gracia Dei, ¿un *speculum principis* para la infanta Isabel de Castilla, primogénita de los Reyes Católicos?<sup>1</sup>

Ruth Martínez Alcorlo  
*Universidad Complutense de Madrid*

Cronista y rey de armas de los Reyes Católicos, Pedro Gracia Dei se revela como un autor poco conocido dentro del reinado de Isabel y Fernando. Así también lo es una obra como la *Criança y virtuosa doutrina*, un extenso y poco atendido poema con una gran carga alegórica y mitológica donde se presenta un *speculum principis* de muy compleja interpretación. Existen no pocos problemas en torno a la «obrezilla», tanto textuales como paratextuales. Sin embargo, sobresalen dos cuestiones fundamentales: ¿a quién se destinan esos versos? «La ilustre y muy esclarecida señora doña Isabel» a la que va dedicada la obra, ¿es la reina católica o es su hija, la infanta Isabel de Castilla, primogénita de los Reyes Católicos, princesa de Asturias y reina de Portugal (1470-1498)? Finalmente, la segunda cuestión, ¿pertenece la *Criança* al género de la literatura especular? ¿Es un *speculum principis* o debemos considerarlo un *speculum reginae*?

### 1. La *Criança y virtuosa doutrina*

#### 1.1. Consideraciones bibliográficas preliminares

La aparición impresa de la *Criança y virtuosa doutrina* coincide con el nacimiento de los tipos móviles y, al mismo tiempo, es el ejemplo perfecto de una serie de problemas que acarrearán estas primeras manifestaciones de la imprenta manual.

En efecto, la *Criança* se conserva en un incunable *sine notis*, es decir, sin indicaciones tipográficas de lugar, imprenta y año pero datado por los bibliógrafos entre 1486 y 1488; se encuentra incompleto, ya que es probable que le falte el

1. Este artículo se realiza dentro de las actividades del programa de ayudas de posgrado para la Formación del Profesorado Universitario (FPU, ref. AP2012-2654), concedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Me gustaría agradecer, especialmente, las certeras y sabias orientaciones tanto de mi director de tesis doctoral, Nicasio Salvador Miguel, como de la profesora Mercedes Fernández Valladares, quienes han contribuido a mejorar con sus consejos el presente trabajo.

último de los cuadernos que conformarían la edición; y, finalmente, a estas peculiaridades bibliográficas hay que añadir que goza de la categoría de *unicum*, al conservarse un único ejemplar en todo el mundo en los fondos de la Biblioteca Nacional de España (signatura INC-1272).<sup>2</sup>

La noticia bibliográfica correspondiente a la descripción tipobibliográfica del ejemplar es la siguiente:<sup>3</sup>

♦ **Pedro Gracia Dei:** *Criança y uirtuosa dotrina*. [S. l., s. i., s. a., pero: Salamanca, Juan de Porras, ca. 1486].

4<sup>o</sup>.-a-b<sup>10</sup> ;c<sup>6</sup>? [a-b<sup>v+5</sup> ;c<sup>6</sup>?].-20 h.- L. gót. de un tamaño: 90 G, M semejante M<sup>13</sup> de Haebler.-<sup>4</sup> Caja de 36 líneas (160 x 92 mm. altura).

Título e introducción a línea tirada, resto de versos en única columna, centrados.

[.a.i] r: Título e introito:

La criança y uirtuosa dotrina dedicada ala illustre y muy l esclarecida ñeñora donã ifabel primera ñfãte de castilla. en l la vniũsidad de salamãca

2. El ejemplar, que he analizado para la noticia tipobibliográfica aquí contenida y he transcrito para su posterior edición crítica como parte de mi tesis doctoral, se custodia en fondo reservado de la Biblioteca Nacional de España, aunque está accesible en línea a través de la Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000176803&page=1>.

3. La descripción de la edición sigue la metodología del análisis material y las convenciones de la Tipobibliografía Española, proyecto impulsado por el maestro José Simón Díaz en torno a los años ochenta del pasado siglo. La disposición de la noticia bibliográfica abarca los puntos siguientes: 1) noticia abreviada o sintética (identificación de la edición con sus datos esenciales); 2) características materiales de la edición: colación y notas técnicas (indicando el formato, la colación extensión material, el tipo de letra y la disposición del texto); 3) transcripción facsimilar y relación de contenido (descripción del encabezamiento y las piezas textuales que forman la edición); 4) tradición bibliográfica (las referencias bibliográficas previas de los más importantes repertorios o estudios dedicados a la materia, citadas de forma abreviada según las siglas y abreviaturas convencionales); y 5) noticia de los ejemplares localizados (relación de ejemplares conservados, indicación de sus características y localización además de facilitar la signatura del ejemplar). El asterisco final de la noticia indica que lo he analizado personalmente. Fernández Valladares (2005: 113-125).

4. Tomo la descripción contenida en la magna obra *Catalogue of Books Printed in the xv<sup>th</sup> Century Now in the British Museum, Spain and Portugal* (1971: 47): «90 G. [P. I; Haebler I], small-faced, narrow, angular text type, 'resembling closely' Bartolomeus de Lila (Coria, 1489), type 1 (cf. Haebler, *Typografie ibérique*, no. 84). Square-headed A; round C, E, G, N (broad), T, all with thin inner vertical; D, H, Q (indented to left), V with double verticals; Haebler's M<sup>13E</sup>, resembling M<sup>13</sup> but with an inner vertical in each half; F, H, L, P, R serrated; I with single thorn, set low; plain S. Pointed<sup>9</sup> resting on the line. Two forms of z, one with tail level with the line. At first, v with left stroke prolonged upwards and outwards. In the undated Nebrissensis, *Introductiones latinae, latine et hispanice* (IB. 52804), the original E is superseded by the majuscule of type 119 G.; also a different v with left stroke straight and shorter. In use until 1490 (Thomas Aquinas, *Opuscula in artibus et metaphysica*, Vindel, vol. 2, p. 25, no. 16; por colophon-date see *Cat. de los incunables...* de la R. Acad. de Historia, pl. xii».

: por vn gallego hio del dicho ftu | dio : renobre [sic] gr̄a dei. dōde muchas fabulas cō fus aplicatio | nes : cōparacioñs : e diuerfas inuēciones cō hiftoria fe intro | duzen. en feruicio de dios y gl̄ia defta feñora : a falud delas | añas cō exēplo de n̄ras uidas y gran defcanfo delos q̄ quifi | eren faber cofas nueuas : y galtar fu tiēpo en exercicio uir | tuofo : donde en efpecial hallarā los peligros del camino de | n̄ro beuir : y la cafa d̄ iupiter : cō las costūbres q̄ ala politica | iuuētud cōuiene cō aparato dlā mēfa y ordē q̄ fe deue tener | en los māiares cō la dāça y iufta : q̄ fe hizo en p̄nofticaciō de | los fados y buena fortuna de fu alteza. por dōde grād docu | mēto fe infiere a los q̄ hā gana de feruir. y para la magni | ficiencia y grādeza delos señors q̄ fer feruidos defean. |

[.a.i] r.-a.i. v: *Proemio*:

A uos diana primera leona | a quien celio promete oceano...

.a.ii r-[.b.10] v: *Texto*:

Introducion. | Por que aquella muy veneranda | hermana delos grandes titanos...

[.b.10] v: [Al fin., lín. 32:] ...delos cien pares con las cincuenta | bien como ninō fobre gigante.

Beltrán, *Primeros pliegos*, n. 5.- BETA, manid 1176.- CCPB, 000109933-7.- CIBN, 878.- Cuesta, *Salamanca*, 79.- Dutton, [ID 4692] 89\*GD-1.- Gallardo, *Ensayo*, III, n. 2392.- GW, 11348.- No Haebler.- IB, 9739.- Infantes, *Pliegos poéticos*, n. IV.- ISTC, ig00355300.- Martín Abad, *Primera imprenta*, n. 12.- Martín Abad, CIBNES, G-49.- Odriozola, *Castilla*, 61.- Odriozola, *Alegrías*, 13.- Rodríguez-Moñino, *Extremadura*, 2.- Rodríguez-Moñino, *Nuevo Diccionario*, n. 235.3.- Simón Díaz, *Bibliografía*, III, n. 5717.- Vindel, *Arte tipográfico*. II. *Salamanca*, n. 12.<sup>5</sup>

5. En la tradición bibliográfica se citan de forma sintética los repertorios, catálogos o estudios siguientes, cuya mención suprimo en la bibliografía final: Beltrán, *Primeros pliegos* = Beltrán, Vicenç (2005), «Los primeros pliegos poéticos: alta cultura / cultura popular», *Revista de literatura medieval*, 17, pp. 71-120; BETA = *Bibliografía Española de Textos Antiguos* (PhiloBiblon), University of California, Berkeley: [http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/index\\_es.html](http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/index_es.html); CCPB = Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas: [http://ccpb\\_opac.mcu.es/](http://ccpb_opac.mcu.es/); CIBN = *Catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional* (1945), eds. Gonzalo García Rojo y Diosdado Ortiz de Montalbán, Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional; Cuesta, *Salamanca* = Cuesta Gutiérrez, Luisa (1960), *La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)*, Salamanca; Dutton = Dutton, Brian (1982), *Catálogo-índice de la poesía cancioneril del siglo xv*, Madison, Seminary of Medieval Studies; *Ensayo*, III = Gallardo, Bartolomé José (1863-1888), *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, III, Madrid.- GW = *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, actualmente en línea <http://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de/>; Haebler = Haebler, Konrad (1992), *Bibliografía ibérica del siglo xv*, Madrid, Julio Ollero; IB = *Iberian Books: Books Published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601* (2010), ed. Alexander S. Wilkinson, Leiden, Brill; Infantes, *Pliegos poéticos* = Infantes, Víctor (1989), «Edición, literatura y realeza, apuntes sobre los pliegos poéticos incunables», en *Literatura*

MADRID. *Nacional*, INC-1272. (*olim* S. 211= Mss. 6485, f. 1-20) y, posteriormente I-2342<sup>6</sup>). [Anotaciones manuscritas de época, interlineales y marginales, más frecuentes al comienzo del texto, escasas hacia el final del mismo. Encuadernación en pergamino, siglo xx, *circa* 1923, según Martín Abad, CIBNES, G-49, aunque Vindel lo describe en 1936 sin encuadernar, depositado «en unas carpetas de papel de barba».<sup>6</sup> Martín Abad, en relación con su procedencia, indica: «formó parte como primera pieza de un volumen misceláneo en la colección de manuscritos; desencuadernado inexplicablemente en la propia Biblioteca Nacional, «se trasladó a la sección de libros raros y curiosos en 1923», según nota existente en dicho manuscrito firmada por Julián Paz [...] No se indicó tal detalle en *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1987, xi, p. 199».]\*.

Por consiguiente, del análisis material del ejemplar en su colación bibliográfica se puede concluir que presenta un tamaño en cuarto, de veinte hojas sin foliación, sin reclamos, en una sola tipografía gótica de 90 mm./20 líneas, 36 líneas por página e impreso en tinta negra. El ejemplar está formado por dos cuadernos de diez hojas (a y b), signados hasta la mitad, aunque es posible la existencia de un cuaderno c6 que contuviera el final de la obra y el colofón. El título e introito se presentan a línea tirada, mientras que el resto de la composición en verso se dispone de manera uniforme, ofreciéndose el texto centrado en la caja de escritura, cuya medida es de 160 por 92 milímetros, mediante una única columna.

En este punto, una cuestión importante que conviene aclarar es la falta de un cuaderno c, aspecto en el que coinciden todos los bibliógrafos desde el jui-

*hispanica*, *Reyes Católicos y descubrimiento*, Barcelona, PPU, pp. 85-98; ISTC = *Incunabula Short Title Catalogue (Database)*, British Library, <http://www.bl.uk/catalogues/istc/>; Martín Abad, *Primera imprenta* = Martín Abad, Julián (1998), «La primera imprenta anónima salmantina (c. 1480-1494): últimos hallazgos y algunas precisiones», en *Calligraphia et typographia, arithmetica et numerica, chronologia*, Barcelona, Universitat, pp. 437-458; Martín Abad. CIBNES = Martín Abad, Julián (2010), *Catálogo bibliográfico de la colección de incunables de la Biblioteca Nacional de España*, Madrid, Biblioteca Nacional de España; Odriozola, *Castilla* = Odriozola, Antonio (1982), «La imprenta en Castilla en el siglo xv», en *Historia de la imprenta hispana*, Madrid, Editora Nacional, pp. 91-219; Odriozola, *Alegrías* = Odriozola, Antonio (1986), «Alegrías y tristezas de la investigación sobre impresiones españolas de los siglos xv y xvi», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, Madrid, FUE, vol. 1, pp. 67-91; Rodríguez-Moñino, *Extremadura* = Rodríguez-Moñino, Antonio (1945), *La imprenta en Extremadura (1489-1800)*, Madrid, Diputación Oficial de Badajoz; Rodríguez-Moñino, *Nuevo Diccionario = Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (s. xvi)* (1997), eds. Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia; Simón Díaz, *Bibliografía* = Simón Díaz, José (1965), *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Vindel, *Arte tipográfico. II. Salamanca* = Vindel, Francisco (1949), *El arte tipográfico en España durante el siglo xv*, Madrid, Dirección General de Relaciones Culturales.

6. Vindel (*ABC*, 5-III-1936, p. 16).

cio de Paz y Mélia al editarlo —«por desgracia está incompleto por el fin»—.<sup>7</sup> Si atendemos a la materialidad del ejemplar, efectivamente, este se encuentra incompleto en su último cuaderno. Infantes supone que en la caja de escritura del incunable, al ser la distribución uniforme —36 líneas por página—, habría cuatro coplas por página y, por ende, «faltarían 92 estrofas que ocuparían 23 páginas, lo que daría 12 hojas con la última en blanco y donde podía ubicarse el colofón»,<sup>8</sup> del que se infiere un cuaderno signatura c de seis hojas (c6). Si ahora recurrimos a los aspectos textuales, comprobaremos que el último verso («bien como niño sobre gigante») queda suelto, puesto que a continuación la obra debía contener la «pronosticación de los fados y buena fortuna de su alteza» y este contenido no se encuentra en las coplas precedentes, aunque sí queda anunciado en el introito.

Respecto a los avatares de la procedencia del ejemplar, Martín Abad señala que la obra «formó parte como primera pieza de un volumen misceláneo de la colección de manuscritos» que fue desencuadernado inexplicablemente en la propia Biblioteca Nacional en 1923 y trasladado a la sección de libros raros y curiosos en la misma fecha.<sup>9</sup> Sin embargo, Vindel, en noticia aparecida en *ABC* en 1936, da el «descubrimiento» de este ejemplar, que halló en «una caja con doce folletos», y sobre el que pide encarecidamente a la Nacional que «se vista decorosamente a estos libros, pues se hallan desnudos, es decir, sin encuadernar, simplemente metidos en unas carpetas de papel de barba».<sup>10</sup> Antonio Paz y Mélia, en una carta a Marcelino Menéndez Pelayo, declara que se trata de un «impreso rarísimo (desgraciadamente incompleto) que veo citado en el tomo tercero de Gallardo; pero sin declarar la procedencia».<sup>11</sup>

7. Paz y Mélia (1892: xvi)

8. Infantes (1995: 48, n. 25).

9. Martín Abad (2010: 380; G-49).

10. Vindel (*ABC*, 5-III-1936, p. 16).

11. Paz y Mélia a Menéndez Pelayo, carta del 25 de mayo de 1891, (*Epistolario*, vol. 11, carta 208). Consultado en línea a través de la Fundación Larramendi: <http://www.larramendi.es/>. Sin embargo, Gallardo (1888: 404) no lo cita como incompleto y sobre ello vuelve Paz y Mélia en su edición (1892: xvi): «por desgracia está incompleto por el fin». Vindel (1936: 16 y 1942: 84), por su parte, discurre sobre el asunto lo siguiente: «Gallardo [...] vio este único ejemplar y lo menciona en su bibliografía, omitiendo el lugar donde lo examinó y la fecha probable de su impresión. ¿Cómo es posible que tratándose de un libro de esta importancia Gallardo no dijese dónde estaba y fecha de su impresión? Yo creo que precisamente por ser un libro capaz de despertar la codicia de un bibliófilo, y al no poder Gallardo ser su propietario, fue la causa de no especificar fecha de impresión y lugar donde se guardaba para no llamar la atención sobre él, y si así fue, lo consiguió, pues este incunable precioso no está incluido en los repertorios bibliográficos de los incunables españoles, ni nadie conocía su existencia, ni consta en los numerosos trabajos sobre literatura española del siglo xv».

Por lo tanto, es muy posible que en dicho proceso de desencuadernado se perdiera este cuaderno c debido a la manipulación, aunque también cabe la posibilidad de que el libro se adquiriera en dicho estado y nunca se consignara como ejemplar incompleto. La calidad de *unicum* del ejemplar complica la solución de esta cuestión al no poder establecerse un cotejo con otro ejemplar de la misma edición.<sup>12</sup>

En cuanto a ediciones, se cuenta con un facsímil de Antonio Pérez Gómez (1957).<sup>13</sup> Gallardo, en su *Ensayo* de 1888, fue el primero en publicar diversos fragmentos de la obra hasta que Paz y Mélia ultimó la única edición moderna completa hasta la fecha en el lejano año de 1892.<sup>14</sup> Atrás quedan los intentos de edición de Víctor Infantes, mientras que, actualmente, la hispanista Cécile Codet ha declarado su intención de realizar una edición crítica del texto.<sup>15</sup>

### 1.2. Lugar, imprenta y año de impresión

Centrémonos ahora en desvelar la adscripción tipográfica para fijar con precisión el lugar y la fecha de impresión, datos que también derivarán más tarde en la data compositiva.

La primera imprenta salmantina que utiliza la tipografía gótica y la de Coria se disputan la producción entre 1486 y 1488 de la *Criança*. La primera imprenta anónima salmantina, activa entre 1480 y 1494, ha suscitado un especial interés en su estudio a la hora de identificar el nombre de sus fundadores, que hoy sabemos fueron Diego Sánchez de Cantalapiedra y Alfonso de Porrás. La atribución de la producción que nos ha llegado a Juan de Porrás, hijo del anterior, fue asentada por Martín Abad,<sup>16</sup> gracias al descubrimiento de los documentos de un pleito dados a conocer por María Antonia Varona García,<sup>17</sup> ya que, anteriormente, los productos identificados como impresos en dicho taller y con esta tipografía en concreto eran asignados mediante la mención Typ. Nebrissensis,

12. En este aspecto incide la ficha del GW 11348: «Anm. Die Textüberlieferung basiert offenbar allein auf dem Ex. Madrid BN, so daß ungewiß ist, ob dies vollständig erhalten ist». [Nota. La tradición textual se basa únicamente en el ejemplar de Madrid BN, por lo que no se puede afirmar con certeza que esté completo]. La traducción es mía.

13. Pérez Gómez (1957).

14. Paz y Mélia (1892: 379-426).

15. Infantes (1995: 44) confiesa encontrarse «en el empeño de editar la obra que nos ocupa y de conocer un poco mejor a su esquivo autor». Por su parte, Codet, según consta en la página web de la Université de Lyon 2, declara: «j'aimerais procéder à l'édition critique de certains des textes de mon corpus, notamment la *Crianza y virtuosa doctrina*, de Pedro de Gracia Dei (1488), qui présente un intérêt certain pour l'étude des cérémonies et des manières courtoises au temps des Rois Catholiques». Actualmente, aún seguimos sin una edición crítica de la obra.

16. Martín Abad (2003: 45-114).

17. Varona García (1997: 25-33).

*Introducciones.* De esta manera, la *Criança* se adscribe tipográficamente en catálogos de prestigio como el *Incunabula Short Title Catalogue* de la British Library, (conocido por sus siglas comunes ISTC); el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke* alemán (GW) o el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* (CCPB).

Sin embargo, Rodríguez-Moñino fue el primero que ahijó la obra a la imprenta extremeña de Coria [Coria, Bartolomé de Lila, 1489?], «por cauriense tenemos este libro, mientras de un modo concluyente no pueda establecerse otra cosa». <sup>18</sup> También Infantes, al *creerlo* editado en los mismos tipos que el *Blasón*, la adscribe a este impresor o tal vez a su taller, aunque apunta que quizá no en Coria, «en una fecha cercana a 1490». <sup>19</sup>

Ante estas opiniones, el enredijo bibliográfico para Vindel se solucionaba al datarlo en 1486 debido a la *cuarta tipografía gótica* utilizada en las prensas salmantinas, al documentar que la letrería gótica del taller de Coria, especialmente en las mayúsculas (D/E/M), tiene una particularidad inconfundible, que consiste en la presencia de dos líneas paralelas y verticales que las cortan, denominadas hilos, que las hacen únicas en las prensas españolas, mientras que en Salamanca no aparece esta doble barra vertical. Concluye Vindel: «Bartolomé de Lila no pudo imprimir la *Criança*, porque sus materiales tipográficos fueron distintos», <sup>20</sup> si bien hay que apuntar que dicha tipografía fue utilizada entre los años 1486-1488.

**saber . Das co  
dura sin pruden  
cañça : de fuerza**

Figura 1 M CORIA

Tipo M usado en Coria (*Blasón y Nobleza del universo*)

**Das alegres vi  
las híias de nere  
que quando achi**

Figura 2 M SALAMANCA

Tipo M usado en Salamanca (*Criança*)

Siguiendo la opinión de Vindel, la atribución a Salamanca se apuntó en Luisa Cuesta Gutiérrez como «cuarta tipografía gótica, 1486», <sup>21</sup> pero fue el maestro Antonio Odriozola quien la identificó como perteneciente a la primera imprenta anónima salmantina en 1488?, <sup>22</sup> puesto que los tipos 90/1 G, 89 G y 119 G,

18. Rodríguez-Moñino (1945: 43-45, n. 2) y (1997, n.º. 235.3). Paz y Mélia comparte la misma opinión ya que «no sería aventurado pensar que fue en Coria, donde, en 1489, imprimió el flamenco Bartolomé de Lila otra obra del mismo autor, no menos rara».

19. Infantes (1995: 48). También Sanz Hermida —aunque con interrogantes— comparte la data y taller (2004: 379-394).

20. Vindel (1946: 12).

21. Cuesta Gutiérrez (1960: 79).

22. Odriozola (1982: 144-145 y 1986: 78).



así lo ratificaban, especialmente en el uso de un tipo E algo mayor y sin barra vertical. Por su parte, Martín Abad continuó la labor de su maestro Odriozola ofreciendo la edición de la *Criança* como «edición cierta» impresa en Salamanca con el tipo 90G.<sup>23</sup> Finalmente, recogió la obra en su monumental *Catálogo de Incunables de la Biblioteca Nacional de España* (CIBNES) y fijó como datos tipográficos [Salamanca, Juan de Porras, ca. 1486], al actualizar finalmente la atribución a Porras en vez de la referencia Typ. Nebrissensis *Introducciones*.

En resumen, resulta probado asignar la edición a la imprenta salmantina de Juan de Porras, en consonancia además con la propia indicación del autor: «en la universidad de Salamanca», que conviene recordar. Descartada definitivamente —como ya estableciera con su autoridad tipobibliográfica Odriozola— queda, entonces, la asignación al taller de Lila en Coria y al año 1489, siendo más probable su impresión en 1486, ya que la única tipografía con la que va compuesta esta edición así lo demuestra.

### 1.3. Pedro Gracia Dei, autor

Pocos datos ciertos —y menos aún contrastados— atesoramos en torno a la *Criança y virtuosa doctrina*, que se ha ahijado a autores tan distintos como Antonio de Villamayor o Juan de Lucena.<sup>24</sup>

Tampoco sabemos mucho de la biografía de Pedro Gracia Dei<sup>25</sup> más allá de los datos vertidos en los prólogos o menciones ocasionales. Nacido en torno a 1460, gallego como él mismo indica en el introito<sup>26</sup> y de posible origen converso según su apellido,<sup>27</sup> es probable que estudiara en Salamanca,<sup>28</sup> probable también lugar de encuentro con los Reyes Católicos, debido a la proximidad de

23. Martín Abad (1998: 440 y ss., especialmente pp. 445-446 para la *Criança*).

24. La filiación a Antonio de Villamayor consta en la ficha de la base de datos *PhiloBiblon* (Beta manid 1176), ya que Gracia Dei se toma como un pseudónimo, sin que aparezcan más precisiones sobre nuestro autor. Por su parte, Val Valdivieso (2006: 555), remite a dicha obra y la ahija sin ambages ni más detalles a Juan de Lucena.

25. La biografía más completa se detalla en el *Diccionario biográfico español*, xxiv, (2009: 526-527), según la entrada a cargo de Víctor Infantes.

26. Así aparece en el introito de la *Criança*: «por un gallego» y también lo enfatiza Gracia Dei en las coplas posteriores, v. 412: «gallego, vasallo del rey castellano».

27. Ya apuntó a ello Infantes en el artículo más completo en torno a esta obra (1995: 44): «suena de inmediato a (o)culta intención de borrar un apellido que tal vez no conviniera exhibir ni airear en extremo por la Castilla de fines del cuatrocientos; no sabemos ni la causa ni la intención: ¿un origen humilde o sospechoso? El sobrenombre parece referirse a una *conversión* de la que no alcanzamos a delimitar su sentido exacto y que puede ir desde una iluminación espiritual espontánea hasta un meditado y culto cambio intelectual».

28. Sin embargo, no quedan rastros de su presencia ni en los *Cartularios* ni los *Bularios* de la institución, así, pues, es posible que se «vinculara a la universidad más afectivamente que otra cosa» (Infantes 1995: 44).



la Universidad con la corte. Entró al servicio de los monarcas en torno a 1490 al ocupar cargos como el de cronista y rey de armas,<sup>29</sup> aunque la única actividad que consta en las *Cuentas* de Gonzalo de Baeza se documenta en 1493 como «otro oficial de la casa del príncipe».<sup>30</sup> Por ello, es testigo de acontecimientos históricos, como la boda del príncipe don Juan con Margarita de Habsburgo, para la cual se le libran ciertos asientos.<sup>31</sup> A la muerte de la reina, pasó a servir a Juana I de Castilla y más tarde a su hijo, Carlos I. Gracias a Gayangos y una cita de Nicolás Antonio, conocemos que muere en Zafrá en 1530 bajo el amparo del duque de Feria.<sup>32</sup>

Entre sus obras literarias figuran las hoy perdidas *Exçellencias de la Reina doña Isabel de Castilla en coplas* —así constan en el *Registrum* de Fernando Colón, n.º 4007—, otras coplas para Juana I de Castilla<sup>33</sup> como también una *Grammatica latina cum figuris*, impresa en Salamanca en 1502 y que podría aportar algún dato sobre su vinculación con la universidad.<sup>34</sup> Por el contrario, sí conservamos un divulgado *Vergel de nobles*, las *xv preguntas del papa Julio a Gracia Dei sobre las excelencias de la reina doña Isabel* de «abusivo artificio áulico»,<sup>35</sup> aunque es el *Blasón general y Nobleza del universo* (Coria, 1489), la más conocida, además de probar sus andanzas por tierras portuguesas, ya que está dedicada al rey João II. También se le atribuye el *Libro de los pensamientos variables*, una serie de coplas cancioneriles, además de buena parte de la *Historia del rey don Pedro*, crónica panegírica de la casa de Trastámara en la que intervinieron con seguridad varios autores desde mediados del siglo XIV.

En cuanto a la valoración literaria del escritor ha pesado —y mucho— la opinión negativa de sus comentadores, puesto que en una carta de Jerónimo Zurita se lee: «en sus coplas y blasones tiene tan poca autoridad y es cosa de

29. Según Covarrubias en su *Tesoro* (1611: 1255), este cargo, instituido por Julio César y ampliamente documentado desde época clásica, se renovó en tiempo de los godos y una vez reconquistada la península se volvió a implantar en la corte con sus cargos y privilegios, entre los que destacan: asistir «con sus cotas de armas en ciertos autos públicos y solemnes, y publican algunos mandatos y órdenes de su magestad; está a su cuenta el conservar los blasones y armas de los linages».

30. Baeza (1956: 77). Por tal motivo se le libran en 1493 —con ocasión del viaje a Barcelona del príncipe acompañando a sus padres— 1500 maravedís a Pedro de Gracia, con toda seguridad nuestro autor. En estas *Cuentas* no hay que confundirle con los asientos vinculados a Gracian «criado de su alteza» (1955: 398) y también (1956: 86).

31. Ruiz i Calonja (1953-1954: 249-248). En páginas siguientes también se documenta en 1500 la donación de cinco mil maravedís de parte de Fernando el Católico a Gracia Dei para la compra de un caballo.

32. Nicolás Antonio (*Bibliotheca Hispana Nova*: 1783), Gayangos (1882: ix) y Ruiz i Calonja (1953-1954: 247).

33. Dutton (1990-91, II: 424).

34. Recogida en el *Abecedarium* colombino con el número 12162.

35. Infantes (1995: 47).

tanta burla, que no merece que se le dé crédito alguno»,<sup>36</sup> mientras que Gonzalo Fernández de Oviedo lo describe así: «el coronista Graçia Dei, que yo conocí muy bien, e era muy leído e de biuo ingenio». <sup>37</sup> Así también los eruditos del XIX —Gayangos y Paz y Méliá— lo consideraron un autor menor, tachado de «coplero» de los Reyes Católicos, además de poco elegante en su estilo: «es de lo más enrevesado y oscuro de lo que nos hemos jamás echado a la cara». <sup>38</sup> Actualmente, la mayor parte de la crítica —con Infantes a la cabeza— comparte dicha opinión, a excepción de algunos estudiosos, como Perea Rodríguez, quien le considera «el gran panegirista poético de Isabel I». <sup>39</sup>

#### 1.4. La obra, breve análisis

Gracia Dei, que «tentó con devoción los intrincados laberintos de las heráldicas y las genealogías»,<sup>40</sup> se aparta de estas para componer este extenso poema de ciento cincuenta y ocho octavas que hacen un total de 1264 versos. Es preciso incidir en la importancia del breve introito de la obra, ya que incluye una serie de datos fundamentales que parecen haber pasado por alto entre la crítica especializada y del que se ofrece a continuación su transcripción:<sup>41</sup>

La *Criança y virtuosa dotrina* dedicada a la ilustre y muy esclarecida señora doña Isabel, primera infante de Castilla, en la universidad de Salamanca, por un gallego hijo del dicho estudio, renombre [sic] Gracia Dei, donde muchas fábulas con sus aplicaciones, comparaciones, e diversas invenciones con historia se introducen, en servicio de Dios y gloria de esta señora, a salud de las ánimas con ejemplo de nuestras vidas y gran descanso de los que quisieren saber cosas nuevas y gastar su tiempo en ejercicio virtuoso, donde en especial hallarán los peligros del camino de nuestro vivir y la casa de Júpiter, con las costumbres que a la política juventud conviene, con aparato dela mesa y orden que se debe tener en los manjares, con la danza y justa, que se hizo en pronosticación de los fados y buena fortuna de su alteza, por donde gran documento se infiere a los que han gana de servir y para la magnificencia y grandeza delos señores que ser servidos desean.<sup>42</sup>

36. Jerónimo Zurita a Rodrigo de Castro, obispo de Cuenca, carta del 17 de diciembre 1580, citado por Valdaliso (2010: 118).

37. Fernández de Oviedo (1983, I: 428).

38. Gayangos (1882: xvi).

39. Perea Rodríguez (2007, II: 1371).

40. Infantes (1995: 45): *Libro del blasón de caballería; Ciudades y villas; Escudos de Reyes y príncipes del mundo*, entre muchas otras.

41. A falta de una edición crítica, transcribo el texto de manera moderna según las actuales normas, es decir, destruyo conglomerados léxicos, acentúo según la preceptiva académica, normalizo el uso u/v, etc.

42. *Criança y virtuosa dotrina*, h. [a.i].

Como se aprecia en la transcripción anterior, además del título, este introito lleva explícita su dedicatoria, el lugar de origen del autor así como el lugar de impresión (Salamanca) y, finalmente, el objeto de la misma. Tras este introito, la obra comienza con un proemio, donde se describen a través de la visión alegórica y las comparaciones mitológicas, las circunstancias de composición de la obra y se vuelve a incidir en su dedicatoria a través de una perífrasis:

A vos, la hija del invicto rey  
y de la única grande reyna  
a vos, la mejor, la más clara, más digna  
de quantas a quien natura da ley  
o quán bendicta serás tú, la grey,  
regida por mano de tal regidora  
por ende suplico resciba, señora,  
esta obrecilla por Gracia Dei.<sup>43</sup>

Posteriormente, se describe una *peregrinatio vitae* del autor hasta la corte, denominada como «Casa de Júpiter». Tras su llegada y guiada por la Fama aparece la «señora infante» Isabel, quien se dispone a entrar en la casa real preparada ya para el banquete cortesano.<sup>44</sup> Posteriormente, la doctrina del servicio ocupa el resto de la obra. Así, van desfilando el maestro, que enseña las labores principales a todos los pajes, el trinchante, los reyes de armas, el maestra-sala y el mayordomo con el fin de disponer el correcto orden y la etiqueta del banquete. Esta parte es un auténtico manual o doctrina del servicio, un ritual gastronómico de la corte a la que sucede un «onírico banquete».<sup>45</sup> No se descuida la función moral y religiosa del tratado con influencias de Platón, Séneca y Plutarco.<sup>46</sup> Tras esto, se vuelve a las «fábulas con sus aplicaciones» dedicadas al aparato de la mesa y la justificación de todos los elementos que intervendrán en el banquete para pasar a enumerar el menú gastronómico (pavos, perdices, vino, fruta y pasteles...). Al finalizar el yantar, se describen dos momentos fundamentales de la actividad cortesana: el motejar («dicen juglares cien mil donaires») y la danza («con sus invenciones y letras»):

43. *Criança y virtuosa dotrina*, h. [a.i. v].

44. Este ejemplar de la *Criança* también cuenta con interesantes anotaciones marginales e interlineales en tinta y letra de época, siendo más frecuentes al comienzo del texto y casi inexistentes al final del mismo. Algunas han sido cortadas en su comienzo al recortar los márgenes y es por ello que su lectura resulta más complicada; en las interlineales aparecen en algunos casos reclamos y otras han sido tachadas por la misma mano. Estas glosas aclaran, fundamentalmente, términos o personajes mitológicos, verbigracia, este curioso y misterioso lector anota que esta «Fama» es la «muy veneranda hermana».

45. Así lo entiende Infantes (1995) y muchos otros. Curiosamente, el ejemplar fue objeto de la exposición de 2010 de la BNE titulada «La cocina en su tinta», según se recoge en la noticia siguiente: [http://elpais.com/diario/2010/12/23/cultura/1293058808\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/12/23/cultura/1293058808_850215.html).

46. Infantes (1995: 52).

Mars turquesa traía quebrada en que decía:  
 «Lo que esta hizo por nos, haze mi vida por vos»  
 y Venus le respondía con un robí que lucía:  
 «Si el color le quitáis, veréis lo que deseáis»;  
 Júpiter favor había, con espera en que venía:  
 «es morir vivir sin mí, ni hay más desde aquí»  
 Saturno favorecía, con la muerte a quien quería:  
 «Si me vuelves en gallego, perdido va do me allego».<sup>47</sup>

## 2. «Las costumbres que a la política juventud convienen». La Criança, ¿speculum principis o speculum reginae?

### 2.1. Isabel iunior, dedicataria de la Criança

Para enredar la madeja bibliográfica un poco más, el propio Gracia Dei incluye en sus coplas la siguiente: «Desque quarenta sobre sietecientos / y quatro pares de cursos al solo / niño nascido hizo Apolo [...] en el tiempo en que Febo haze a Flora / muestre su dote al que le decora / se fabricaron mis pensamientos».<sup>48</sup> Esta metáfora astronómica se refiere al año de composición del poema, que ha sido resuelto de muy diversas maneras. Para Rodríguez-Moñino (e Infantes) se trata del año 1488, fecha que casaría perfectamente con el año de impresión ya que «nos inclinamos a establecer casi con seguridad que muy poco después se dio a la estampa»,<sup>49</sup> mientras que Vindel lo centra en el lejano e improbable año de 1448, achacándolo a una posible referencia del año de nacimiento del autor.

Pero, si la obra se dedica a la reina Isabel, ¿qué sentido tiene ofrecerle la composición en 1488, más aún cuando en toda la obra se le trata de «primera infante de Castilla»?<sup>50</sup> La denominación dual como princesa o reina referente a Isabel es frecuente durante su reinado, no así como infante, máxime si en esas fechas y en esa corte había otra infante real. Así las cosas ¿se trata, entonces, de Isabel *iunior*, la hija primogénita? Si así fuera, creo posible fechar la obra entre 1476 y 1478, ya que el 9 de abril de 1476 se había proclamado a Isabel como princesa de Asturias y por ello heredera al reino en las Cortes de Madrigal y como ‘princesa’ aparece nombrada en el texto. Sólo el 30 de junio de 1478,

47. *Criança y virtuosa dotrina*, h. [b. 9].

48. *Criança y virtuosa dotrina*, h. [a. i. v].

49. Rodríguez Moñino (1945: 45).

50. A este respecto, la base *PhiloBiblon* es la única en aventurar unas fechas de composición entre el nacimiento de Isabel la Católica (23-4-1451) y la proclamación de Isabel y Fernando como reyes de Castilla (diciembre de 1474). Es más, a Isabel la Católica se la intitula «princesa de Asturias» tras la concordia de Toro, el 18 de septiembre de 1468, según se recoge en el documento CLII de *Memoorias de don Enrique iv de Castilla* (1835-1913: 563). Si tomamos el dato del nacimiento de Gracia Dei en torno a 1460 así como los posteriores acontecimientos políticos, estas fechas no son posibles.

con el nacimiento del príncipe don Juan, la infanta queda desposeída del título y pasaría a ser «primera infante de Castilla», ya que también había nacido la infanta Juana.<sup>51</sup>

Es más, en la *Criança* aparece una referencia histórica interna que tiene que ver con la guerra de Granada: «dime si culpa culpada quien ha de ganar Granada», por lo que el término *ante quem* ha de ser anterior a 1492. Mientras, el término *a quo* ha de estar ligado necesariamente a la dedicataria de estos versos, es decir, a Isabel *iunior*, nacida en Dueñas el 2 de octubre de 1470 y que, por esa época (1478), a la edad de ocho años, comenzaría su educación como futura heredera; hacia ello apunta Gracia Dei: «de ser enseñado y saber enseñar / en leer, escribir, tañer y cantar / danzar y nadar, luchar, esgrimir / arco y ballesta, latinar y decir / xedrez y pelota, saber bien jugar».<sup>52</sup>

A consecuencia de lo anterior, ha de ser (re)considerado el canon anterior que considera desde los primeros bibliógrafos —Gallardo, Paz y Mélia— hasta los más recientes críticos —Infantes—, que la obra se dedica a Isabel la Católica, a salvedad de *PhiloBiblon*, que recoge la ambigüedad de la homonimia. Sin embargo, encontramos algunas opiniones aisladas que ahíjan la obra a Isabel *iunior*, como Pérez de Tudela y Bueso, Gómez Redondo, Sanz Hermida, quien la incluye en su inventario de textos si bien no detallaba los motivos, mientras que Perea Rodríguez aportaba más información al respecto simplemente en una nota.<sup>53</sup>

Mi intención ahora es corroborar y asentar dicha adscripción pues no sólo es manifiesta por los datos anteriormente expuestos sino que las referencias internas del texto apuntan hacia esa dirección. Desde el introito, Gracia Dei se dirige a la «primera infante de Castilla», esto es la primogénita de Isabel y Fernando, idea reforzada en la *peregrinatio* alegórica del autor que se pone en camino «haza do nace la hija primera [...] del inuicto rey / y dela vnica grande reyna». A Isabel dedica su composición «por ende suplico resçiba, señora, / esta obrezilla por Gracia Dei».<sup>54</sup>

51. Según el GW 11348 el término *ante quem* es la boda de Isabel con el heredero portugués: «Zur Datierung: Isabella von Kastilien heiratete am 18.IV.1490 den portugiesischen Kronprinzen. Da die an sie gerichtete Widmungsvorrede das Ereignis nicht erwähnt, ist der Druck sicher vorher entstanden». [De acuerdo a los datos históricos: Isabel de Castilla contrajo matrimonio el 18.04.1490 con el heredero a la corona de Portugal. Como ella no disfrutaba del derecho legítimo a la Corona, la presión por el enlace era manifiesta]. La traducción es mía.

52. *Criança y virtuosa dotrina*, h. [a. 8v].

53. Pérez de Tudela y Bueso (1983: xxxiii-xxxiv); Gómez Redondo (2012: 485); Sanz Hermida (2004), así consta como (i) en el Inventario de textos relativos a la infanta y, finalmente, Perea Rodríguez (2007: 1372, n. 129).

54. *Criança y virtuosa dotrina*, h. [a. i. v].

Desde el primer verso —«A vos Diana primera leona»—, donde se compara a la infanta con la diosa, son constantes las alusiones a Isabel: «Invoco a ti, quien lengua graya / con siete letras escribe nombre / y tres sílabas de summo renombre». <sup>55</sup> Igualmente son alabadas sus incipientes cualidades y virtudes como princesa, especialmente en el campo de la retórica: «¡Quién viera su vista, modos y bríos / cuán linda, gentil, cortés, graciosa, / qué testo, qué glosa, qué verso, qué prosa / la pueden loar, quanto más los míos!». <sup>56</sup>

Son también frecuentes las alusiones a sus padres, los Reyes Católicos, de los que el autor espera merced: «tienes la pluma de buen coronista / abrán plazer de te ascuchar; / lo otro que, quando lo fueres contar, / te harán merced por tan buen testigo». Asimismo múltiples son las loas a Isabel y Fernando, así como su apelación al orgullo de padres, por ello leemos «buen gozo vean sus padres d'ella» o «todo el imperio hecho de vno [...] / viérades vuestra infante traya».

Finalmente, el ambiente poético cortesano también se cuela en el texto con las alusiones expresas a autores como Villena y Manrique.

### 3. Conclusión: la Criança: ¿un extraordinario speculum reginae?

Testigo directo de la corte en su actividad como poeta, Pedro Gracia Dei escribe en torno a 1478 la *Criança y virtuosa dotrina*, «obrezilla» que da a la estampa en las prensas salmantinas de Juan de Porras tiempo después (1486-1488) y que dedica a Isabel, primogénita de los Reyes Católicos y no a su madre, como hasta ahora se ha venido adjudicando. Esta obra de gran interés se convirtió no sólo en la primera dedicada a la infanta Isabel, sino que también forma parte de la larga tradición especular de los tratados de educación y la cortesía en verso. Por este motivo, creemos probado que la *Criança* ha de ser incluida dentro del catálogo de los espejos, <sup>57</sup> regimientos de príncipes o tratados de educación

55. *Criança y virtuosa dotrina*, h. [a. ii].

56. *Criança y virtuosa dotrina*, h. [b. 10].

57. Dice Curtius (1984: 472 y n. 69) que «el espejo es metáfora muy popular en la Edad Media latina y se emplea a menudo como título de libros». De este modo, Platón ya comparó al artista como un espejo que refleja las cosas, así como el arte se asemejaba al «hermoso reflejo de la vida humana» —así definida la *Odisea* por el sofista Alcídama— . Posteriormente, el espejo se trasladó a la imagen bíblica, Casiodoro compara el espíritu humano con un espejo (*P. L.* LXIX, col. 502c). En los siglos XII y XIII, la voz *speculum* se hace muy popular como título de libros, donde el espejo sirve para estimular a los hombres a enmendar su conducta para, más tarde, estar al servicio de la enseñanza y pasar a denominar los tratados de educación de príncipes o *speculum principis*, como ocurre en la más grande de las enciclopedias medievales, el *Speculum naturale, historiale, doctrinale* de Vicente de Beauvais (hacia 1225). La tradición especular posterior se centra en autores como Egidio Romano o santo Tomás de Aquino, con clara difusión en toda la Edad Media hasta finales del xv.

como «obras de carácter político-moral que recogen un conjunto de directrices morales y de gobierno básicas que han de inspirar la actuación del buen soberano cristiano». <sup>58</sup> Sin embargo, y posiblemente gracias a la hibridación genérica, la obra puede ser considerada como un tratado cortesano de buenas costumbres. <sup>59</sup>

En el caso de la *Criança*, el tratado resulta especialmente interesante al dedicarse a una futura reina —*speculum reginae*— <sup>60</sup> que además incide en su papel político de heredera al afirmar y legitimar a través de la literatura los fundamentos ideológicos y cortesanos del poder real.

#### 4. Bibliografía

- BAEZA, Gonzalo de (1955-1956), *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, ed. de Antonio de la Torre y E. E. de la Torre, Madrid, Patronato Marcelino Menéndez Pelayo.
- Diccionario biográfico español* (2009), Madrid, Real Academia de la Historia.
- CURTUIS, Ernst Robert (1999), *Literatura europea y Edad Media Latina*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1983), *Batallas y quinquagenas*, ed. de Juan Pérez de Tudela y Bueso, Madrid, Real Academia de la Historia.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes (2005), *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid, Arco Libros.
- GALLARDO, Bartolomé José (1888-1968), *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (2012), *Historia de la prosa de los Reyes Católicos. El umbral del Renacimiento*, Madrid, Cátedra, 1, pp. 485 y ss.
- LUDUEÑA, Hernando de (1998), *Dottrinale di gentilezza*, ed. Giuseppe Mazzocchi, Napoli, Liguori.
- NIETO SORIA, José Manuel (1999), «Les Miroirs des princes dans l'historiographie espagnole (couronne de Castille, XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles): tendances de la recher-

58. Nogales Rincón (2006: 9). Por su parte, Nieto Soria (1999: 194-195), especifica que «l'historiographie espagnole s'est surtout intéressée aux miroirs de princes castillans dans une perspective littéraire. La dimension politique de ces textes n'a été qu'entrevue. Il s'ensuit que les miroirs de princes castillans de ce siècle sont demeurés inclus dans ce que l'on a convenu de désigner une «littérature gnomique, didactique et sapientielle». Es decir, Nieto Soria aboga por una perspectiva de la idea del poder real y la expresión de su imagen ya que «la plupart des auteurs qui se sont penchés sur eux l'ont fait à partir du domaine de la philologie».

59. En esta dirección, la obra guarda ciertas concomitancias con el *Doctrinal de gentileza* de Hernando de Ludueña como manual cortesano (Mazzocchi: 1998).

60. Rábade Obradó (2007: 163-178).



- che», *Specula principum*, ed. Angela Benedictis, Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, pp. 193-207.
- NOGALES RINCÓN, David (2006), «Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV): un modelo literario de la realeza bajomedieval», *Medievalismo*, 16, pp. 9-39.
- PAZ Y MÉLLA, Antonio (1892), *Opúsculos literarios de los siglos XIV al XVI*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, pp. 379-426.
- PEREA RODRÍGUEZ, Óscar (2007), «Alta Reina esclarecida: un cancionero ficticio para Isabel la Católica», en *Isabel la Católica y su época*, Instituto Universitario de Historia Simancas, pp. 1355-1383.
- PÉREZ GÓMEZ, Antonio (1957), *Incunables poéticos castellanos, «la fonte que mana y corre»*, VI, Valencia, Cieza.
- RÁBADE OBRADÓ, M<sup>a</sup> del Pilar (2007), «La educación del príncipe en el siglo XV: del *Vergel de los príncipes* al Diálogo sobre la educación del príncipe don Juan», *Res publica: revista de filosofía política*, 18, pp. 163-178.
- RUIZ I CALONJA, Joan (1953-54), «Fra Ambrosio Montesino, Ferrando de Vedoya i Gràcia Dei, a la cort de Ferran el Catòlic», *Estudis Romanics*, IV, pp. 241-50.
- VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> Isabel del (2006), «Isabel la Católica y la educación», *Aragón en la Edad Media*, 19, pp. 555-562.
- VALDALISO, Covadonga (2010), «Una docta contienda. Correspondencia sobre una crónica perdida del reinado de Pedro I de Castilla (tres cartas inéditas de Jerónimo Zurita, Diego de Castilla y Rodrigo Castro)», *Lemir*, 14, pp. 99-120.
- VARONA GARCÍA, María Antonia (1997), «Identificación de la primera imprenta anónima salmantina», *Investigaciones Históricas*, 14, pp. 25-33.
- VINDEL, Francisco (1942), «Un tratado de urbanidad del siglo XV», en *Solaces bibliográficos*, Madrid, Instituto Nacional del Libro Español.